

CONSTRUCTORA DAROMAC S. A

Obras de Ingeniería Civil

RUC: 1490817367001

TELF.: 072-742035 / 0997501026

Email: daromac@hotmail.com



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE CONSTRUCTORA DAROMAC S.A

En la ciudad de Sucúa, siendo las dieciocho horas, del día Viernes veinte y tres de marzo del 2018, con la presencia de los Socios: Sr. Daniel Rodríguez Pacheco y el Sr. Gonzalo Rodríguez Calle, quienes representan el 100% del capital social, se instala la reunión en las oficinas del Ab. Sebastián Rodríguez; ubicado en el Barrio Norte, en las calles Av. Carlos Julio Arosemena y Juan Sangurima, nombrando como Secretario al Sr. Gonzalo Rodríguez, se procede a tratar el siguiente orden del día:

1. Apertura de la Sesión
2. Informe de Gerencia
3. Aprobación de los Estados Financieros del año 2017
4. Clausura

1. **Apertura de la Sesión:** El Abg. Sebastián Rodríguez, Presidente de la Constructora, luego de presentar un cordial saludo, deja instalada la Sesión.

2. **Informe de Gerencia:** El Ing. Daniel Rodríguez, Gerente de CONSTRUCTORA DAROMAC, informa que en el año 2017 se tuvo un contrato con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Logroño por un valor de USD.10.875,16 (Diez mil ochocientos setenta y cinco 16/100); para poder ejecutar dicho contrato se contrató a 1 albañiles y un ayudante en el mes de Julio, cancelando todos los beneficios de ley. Gracias a este contrato se generaron nuestras primeras utilidades.

Las cifras para este año son los siguientes: El total del Activo USD 3.141,64 (Tres mil ciento cuarenta y un 64 /100), Total de Pasivo USD 1.035,64 (Un mil treinta y cinco 64/100), y un Total de Patrimonio de USD 2.106,00 (Dos mil ciento seis 00/100).

3. **Aprobación de los Estados Financieros del año 2017:** El Señor Presidente toma la palabra para referirse a los Estados Financieros entregados por la Señora Contadora y puesto en conocimiento por el Sr. Gerente y pone en consideración de los Socios, quienes en forma unánime manifiestan aprobar los Estados Financieros del año 2017.

4. **Clausura:** El Señor Presidente toma la palabra, agradece la colaboración del Sr. Gerente y siendo las nueve de la noche, da por clausurada la sesión.

Para constancia de la misma firman el Señor Presidente y el Sr. Secretario.


Ab. Sebastián Rodríguez
PRESIDENTE


Sr. Gonzalo Rodríguez
SECRETARIO

